



Expediente: 2050/22

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ AGUIRRE MAGDALENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20275751228 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

9000000000 - AGUIRRE, MAGDALENA PAULA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2050/22



H106038283704

## Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ AGUIRRE MAGDALENA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE Nº 2050/22.

San Miguel de Tucumán, 27 de diciembre de 2024. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído que antecede. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO. 2050/22.-

## Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.